

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECU-INTACO S.A.,

En Quito, a los 24 días del mes de marzo 2018, en las oficinas de la compañía en las calles De la Obsidiana 13 y Las Peñas, siendo las 18H00, se reúnen los accionistas de la Compañía ECU-INTACO S.A., a saber: 1.- David Marin Segovia, por sus propios derechos, propietario de 50% de acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- Juan Martin Aguirre Alvarez, por sus propios derechos propietario de 16.75% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3.- Juan Carlos Beltran Naranjo, por sus propios derechos, propietario de 16.625% de acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 4.- Bruno Alberto Davalos Buitron, por sus propios derechos, propietario de 16.625% de acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Juan Martin Aguirre Alvarez - Presidente, y actúa como Secretario el Gerente el Sr. David Marin Segovia, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente Sr. Juan Martin Aguirre Alvarez, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente Sr Juan Martin Aguirre Alvarez declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECU-INTACO S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas y de manera especial al comisario principal, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 24 de marzo del 2018 a las 18h00, en la sala de reuniones de la empresa, ubicada en De la Obsidiana 13 y Las Peñas, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al balance del ejercicio económico del 2017.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2017.

Los informes del Gerente General y del Comisario, así como el balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2017, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Empresa.

Quito, Marzo 11 del 2018.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. David Marin Segovia quién da lectura al informe de comisario presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura de los informes y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, los informes son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes

de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas y diez minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



David Marin Segovia
Gerente General Accionista Secretario
ECU-INTACO S.A.



Juan Martin Aguirre Alvarez
Presidente - Accionista
ECU-INTACO S.A.



Juan Carlos Beltran Naranjo
Accionista
ECU-INTACO S.A.



Bruno Alberto Davalos Buitron
Accionista
ECU-INTACO S.A.